

Anexo 1
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: <i>Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en su componente de Infraestructura Educativa (FAM)</i>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): <i>21/08/2014</i>	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): <i>09/04/2015</i>	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <i>Mtro. Gonzalo Lapuente Sastre</i>	Unidad administrativa: <i>Coordinación de Evaluación e Informes de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del Estado de Oaxaca.</i>
1.5 Objetivo general de la evaluación: <i>Coadyuvar en la Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño en el Estado de Oaxaca, a través de identificar y analizar la consistencia y resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa, en cuanto al Diseño de la Matriz de Indicadores, la Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo, Resultados y Ejercicio de los Recursos, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el desempeño de los programas y el ejercicio de los recursos, con base en indicadores estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para los que están destinados.</i>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <i>Evaluar el fondo en los siguientes aspectos:</i>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Diseño. Es un proceso analítico global que se enfoca en identificar los objetivos de los Programas para luego determinar la consistencia de su diseño y los resultados con tales objetivos.</i> 2. <i>Planeación Estratégica. Implica analizar los instrumentos de planeación de los Programas, y corroborar si tal planeación tiene una orientación para resultados.</i> 3. <i>Cobertura y Focalización. Corresponde cuantificar y determinar la población potencial y la población objetivo que está siendo atendida a través de los Programas.</i> 4. <i>Operación. Analiza las principales actividades y procesos establecidos en la normatividad aplicable; la eficiencia, eficacia y economía operativa de los Programas; y el cumplimiento y avance en los indicadores estratégicos y de gestión.</i> 5. <i>Percepción de la Población. Analiza el grado de satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios que conforman cada Programa.</i> 6. <i>Resultados. Analiza los resultados intermedios y de impacto alcanzado por cada uno de los Programas, en términos de mejora o solución del problema por el cual fue creado cada uno de éstos.</i> 7. <i>Ejercicio de los recursos. Analiza el grado de cumplimiento en la aplicación de los recursos en tiempo y forma, de acuerdo a los objetivos para los cuales están destinados.</i> 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del fondo y consultas a sitios web.</i> 	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <i>La metodología de Evaluación fue desarrollada por "LA JEFATURA", quien funge como la Instancia Técnica de Evaluación, con la finalidad de obtener información confiable para mejorar la gestión, la toma de decisiones y el proceso presupuestario, los cuales se encuentran en los Términos de Referencia en la siguiente liga:</i> http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014	

Base de datos de gabinete utilizados para el análisis

1. *Ficha Técnica del Fondo*
2. *Matriz de Marco Lógico*
3. *Plan Estatal de Desarrollo*
4. *Plan Nacional de Desarrollo*
5. *Documento Técnico del Análisis del Problema*
6. *Objetivos Estratégicos de las Dependencias*
7. *Diagnóstico Situacional del Fondo*
8. *Padrón de Beneficiarios*
9. *Características de Selección de Beneficiarios*
10. *Reglas de Operación*
11. *Ficha Técnica de Programas Federales y Estatales*
12. *Plan Estratégico Sectorial de la Dependencia*
13. *Manual de Programación*
14. *Reporte de Evaluación*
15. *Planes de Mejora*
16. *Población Potencial, Objetivo y Atendida*
17. *Reporte de Seguimiento de Metas*
18. *Docto para Selección de Beneficiarios*
19. *Criterios de Elegibilidad Aplicados*
20. *Avance Físico- Financiero*
21. *Cierre de Ejercicio*
22. *Recursos No Devengados*
23. *Manual Organizacional de la Dependencia*
24. *Doctos de Procesos de Entrega y Recepción de los Documentos*
25. *Doctos Información de Estados Financieros*
26. *Indicadores*
27. *Costos de Operación*
28. *Costo-Efectividad*
29. *Presupuesto aprobado y ejercido*
30. *Instrumentos de Recuperación de Deuda*
31. *Calendario de Transferencia de Recursos*
32. *Cuenta Pública Oaxaca 2013*
33. *Manual de Desempeño*
34. *Informe de Finanzas PASH*

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

DISEÑO

- *El Fin y el Propósito del Programa están bien definidos y corresponden a la solución del problema.*
- *Existe una relación lógica de los programas asociados al Fondo, con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Estatal de Desarrollo.*
- *Los Componentes del Programa son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito.*
- *El logro del Propósito establecido en el Programa, sí contribuye con el Fin del mismo.*
- *La lógica interna del Programa es lógica y clara.*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *El Programa, a través de sus planes institucionales establece con claridad los resultados que busca alcanzar.*
- *Se recolecta con regularidad información oportuna y veraz que permita monitorear el desempeño del Programa.*
- *Los requerimientos de presupuesto están explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño.*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *El Programa sí logra atender a la población objetivo.*
- *El Programa cuenta con mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios.*

OPERACIÓN

- *El Programa cuenta con procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios.*
- *La selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en la normatividad aplicable.*
- *El Programa cumple con los procesos de ejecución establecidos en la normatividad.*
- *El Programa cuenta con una estructura organizacional que le permita entregar y/o producir los Componentes que le permiten el logro del Propósito.*

RESULTADOS

- *El Programa recolecta regularmente información veraz y oportuna sobre sus indicadores de Propósito y Fin.*
- *La información que se proporciona en la Matriz permite hacer una rigurosa evaluación de impacto.*
- *El Programa ha demostrado adecuado progreso en alcanzar su Propósito y Fin.*

EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

- *Se cuenta con una planeación estratégica previa que defina las acciones, obras, proyectos, actividades, y bienes y servicios a entregar.*
- *Se tiene pleno conocimiento de la normatividad aplicable para efectos de proporcionar información, en términos de transparencia y rendición de cuentas.*
- *Se cumple con los ordenamientos de normatividad aplicable en materia de información de resultados y financiera.*

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

DISEÑO

- *No se presentó la información de la Matriz del Programa a nivel de Educación Básica.*
- *Las Actividades del Programa no son las suficientes.*
- *Los indicadores no tienen identificada su línea base.*
- *El padrón de beneficiarios del Programa no fue presentado, ni se encuentra disponible en los sitios web correspondientes.*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *La Matriz del Programa de Infraestructura Educativa no contiene las metas para los indicadores de desempeño.*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *No se presentó información sobre el método que se utiliza para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo del Programa a nivel de Educación Básica.*

OPERACIÓN

- *Los mecanismos de transferencias de recursos hacia las dependencias o entidades responsables de los programas asociados al Fondo no operan eficaz y eficientemente.*
- *No se entregó evidencia del avance de los indicadores a nivel de Componentes del Programa.*
- *No se cuenta con los elementos necesarios para poder conocer un costeo a nivel de Propósito y Componentes establecidos en la MIR.*

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- *No existe evidencia de mecanismos para medir el grado de satisfacción de la población objetivo.*

EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

- *El recurso ministrado no fue transferido a las instancias ejecutoras en tiempo y forma.*

2.2.4 Amenazas:**3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación****3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

En términos de diseño, el Programa cuenta con un Fin y Propósito bien definido, los cuales corresponden con la solución del problema. Sumado a esto, existe una relación lógica del Programa con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016. En lo que corresponde a los bienes y servicios que entrega el Programa (Componentes), éstos son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito, mismo que contribuye con el Fin. Estos elementos hacen que la lógica interna del Programa sea clara.

El Programa establece con claridad los resultados que busca obtener a través de sus planes institucionales. Para ello recolecta con regularidad información necesaria, oportuna y veraz con la que realiza el monitoreo del desempeño del Programa. Asimismo, los requerimientos de presupuesto para operar el Programa están explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño.

El Programa sí logra atender a la población objetivo, además cuenta con mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios el Programa cuenta con procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios; aunado a ello, la selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en la normatividad aplicable; igualmente el Programa cumple con los procesos de ejecución establecidos en la normatividad. Además, cuenta con una estructura organizacional que le permite entregar y/o producir los Componentes que a su vez le posibilitan el logro del Propósito

Referente a la población objetivo del Programa, se carece de evidencia de mecanismos para medir el grado de satisfacción de la población objetivo.

En lo que a resultados del Programa se refiere, se observa que el mismo recolecta regularmente información veraz y oportuna sobre sus indicadores de Propósito y Fin.

El Programa ha demostrado adecuado progreso en alcanzar su Propósito y Fin. Pese a que falta agregar la línea base y metas a la Matriz, con la información que se proporciona es posible hacer una rigurosa evaluación de impacto, ya que recolecta regularmente información veraz y oportuna sobre sus indicadores se cuenta con una planeación estratégica previa que defina las acciones, obras, proyectos, actividades, y bienes y servicios a

entregar. Asimismo, se tiene pleno conocimiento de la normatividad aplicable para efectos de proporcionar información, en términos de transparencia y rendición de cuentas, y se cumple con los ordenamientos de normatividad aplicable en materia de información de resultados y financiera.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

DISEÑO

- Presentar la Matriz de Indicadores del Programa de Infraestructura a nivel de Educación Básica.
- Incluir actividades en torno a que se cumpla con los criterios de “necesarias” y “suficientes” establecidos en la Metodología.
- Agregar a la información de indicadores, ya sea en la Matriz o en otro documento, la línea base de cada uno de los indicadores.
- Es importante que el padrón de beneficiarios sea accesible de revisar para cualquier ciudadano, por lo que se recomienda incluirlo en los portales de transparencia en la información del Programa

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- Se recomienda añadir a la Matriz las metas de los indicadores, ya que representan una fuente de información eficaz.
- Se recomienda incluir la línea base es la que le otorga el valor al indicador.

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- Si se cuenta con un método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo, es importante ponerlo a disposición no sólo para fines de evaluación del Programa a nivel de Educación Básica, sino para información de transparencia presupuestal.

OPERACIÓN

- Puesto que los mecanismos de transferencias de recursos no son responsabilidad de la dependencia encargada de la operación del Programa, se les recomienda diseñar una estrategia que les permita operar los recursos con las deficiencias que presenta la transferencia de los mismos.
- Se recomienda la incorporación del avance de los indicadores a nivel de componentes, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información.
- Se sugiere incorporar un costeo a nivel de Propósito y Componentes, tanto en la Matriz como en los informes trimestrales, ya que esta información enriquecería el seguimiento y consecución de las metas al tener un mayor número de indicadores.

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- En caso de no contar con un mecanismo para medir el grado de satisfacción de la población, se recomienda diseñar uno. Al tratarse de programas de infraestructura educativa se sugiere levantar encuestas entre los alumnos de los diferentes planteles beneficiados con el Programa.

EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

- Buscar un mecanismo que permita que el recurso llegue en tiempo y forma o ajustar la programación al calendario real de los últimos ejercicios fiscales.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Mtro. José de Jesús Guizar Jiménez

4.2 Cargo:

Consultor Investigador

4.3 Institución a la que pertenece:

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

4.4 Principales colaboradores:

Lic. Dolores Buenrostro Bermúdez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

jguizarj@indetec.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

(33) 36695550

5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): <i>Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa.</i>	
5.2 Siglas: <i>FAM</i>	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): <i>Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO)</i> <i>Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca (SUNEO)</i>	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): <i>Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED)</i> <i>Universidad Autónoma Benito Juárez (UABJO)</i> <i>Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca</i>	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: <i>Lic. Moisés Robles Cruz</i> <i>01 (951) 515-80-19</i> <i>direcciongral@ieepo.edu.mx</i>	Unidad administrativa: <i>Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO)</i>
<i>Mtro. Elí Pérez Matos</i> <i>01 (951) 502-01-65</i> <i>iocifed@gmail.com</i>	<i>Director General del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED)</i>
<i>L.D. Eduardo Martínez Helmes</i> <i>01 (951) 502-07-00, 502-07-01</i> <i>rector@uabjo.mx</i>	<i>Rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO)</i>
<i>Dr. Modesto Seara Vázquez</i> <i>(01) 958-587-25-61</i> <i>msv@huatulco.umar.mx</i>	<i>Rector del Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca (SUNEO)</i>
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/> Convenio de colaboración institucional <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <i>Jefatura de la Gubernatura</i>	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 960,000.00 (Novecientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) El costo corresponde a la evaluación de ocho Fondos de Aportaciones del Ramo General 33.	
6.4 Fuente de Financiamiento : <i>Recursos Fiscales</i>	

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014>

http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev1_eprogramas.php

7.2 Difusión en internet del formato:

<http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014>

Anexo 1
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: <i>Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en su componente de Asistencia Social (FAM)</i>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): <i>21/08/2014</i>	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): <i>09/04/2015</i>	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <i>Mtro. Gonzalo Lapuente Sastre</i>	Unidad administrativa: <i>Coordinación de Evaluación e Informes de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del Estado de Oaxaca.</i>
1.5 Objetivo general de la evaluación: <i>Coadyuvar en la Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño en el Estado de Oaxaca, a través de identificar y analizar la consistencia y resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social, en cuanto al Diseño de la Matriz de Indicadores, la Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo, Resultados y Ejercicio de los Recursos, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el desempeño de los programas y el ejercicio de los recursos, con base en indicadores estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para los que están destinados.</i>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <i>Evaluar el fondo en los siguientes aspectos:</i>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Diseño. Es un proceso analítico global que se enfoca en identificar los objetivos de los Programas para luego determinar la consistencia de su diseño y los resultados con tales objetivos.</i> 2. <i>Planeación Estratégica. Implica analizar los instrumentos de planeación de los Programas, y corroborar si tal planeación tiene una orientación para resultados.</i> 3. <i>Cobertura y Focalización. Corresponde cuantificar y determinar la población potencial y la población objetivo que está siendo atendida a través de los Programas.</i> 4. <i>Operación. Analiza las principales actividades y procesos establecidos en la normatividad aplicable; la eficiencia, eficacia y economía operativa de los Programas; y el cumplimiento y avance en los indicadores estratégicos y de gestión.</i> 5. <i>Percepción de la Población. Analiza el grado de satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios que conforman cada Programa.</i> 6. <i>Resultados. Analiza los resultados intermedios y de impacto alcanzado por cada uno de los Programas, en términos de mejora o solución del problema por el cual fue creado cada uno de éstos.</i> 7. <i>Ejercicio de los recursos. Analiza el grado de cumplimiento en la aplicación de los recursos en tiempo y forma, de acuerdo a los objetivos para los cuales están destinados.</i> 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique:	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del fondo y consultas en sitios web.</i> 	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <i>La metodología de Evaluación fue desarrollada por "LA JEFATURA", quien funge como la Instancia Técnica de Evaluación, con la finalidad de obtener información confiable para mejorar la gestión, la toma de decisiones y el proceso presupuestario, los cuales se encuentran en los Términos de Referencia en la siguiente liga:</i> http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014	

Base de datos de gabinete utilizados para el análisis

1. *Ficha Técnica del Fondo y de los Programas estatales y Federales.*
2. *Diagnostico Situacional del Fondo*
3. *Ley de Coordinación Fiscal.*
4. *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.*
5. *Ley General de Contabilidad Gubernamental.*
6. *Calendario de Ejecución del Recurso del Fondo.*
7. *Plan Nacional de Desarrollo.*
8. *Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca.*
9. *Plan Estratégico del Sistema DIF Oaxaca.*
10. *Plan Sectorial de Desarrollo Social y Humano (2011-2016)*
11. *Objetivos Estratégicos*
12. *Programa Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria.*
13. *Documento Técnico del Problema.*
14. *Reglas de Operación del Programa Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria.*
15. *Matriz de Indicadores de Resultados del Programa Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria.*
16. *Matriz de Indicadores de Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertiente Asistencia Social.*
17. *Listado de Indicadores del Fondo.*
18. *Indicadores de Resultados de la MIR.*
19. *Presupuesto Aprobado.*
20. *Presupuesto Ejercido.*
21. *Recursos no Devengados.*
22. *Población Potencial.*
23. *Población Objetivo.*
24. *Población Atendida.*
25. *Características Socio-económicas de los beneficiarios.*
26. *Padrón de Beneficiarios.*
27. *Criterios de Elegibilidad.*
28. *Manual de Programación.*
29. *Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2013, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios*
30. *Reportes Financieros.*
31. *Avances Físico-financieros.*
32. *Seguimiento de Metas.*
33. *Reporte de Cuenta y Estados Financieros.*
34. *Formato de Resultados PASH (Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.*
35. *Cierre del Ejercicio Fiscal.*
36. *Manual Organizacional.*
37. *Costos de Operación.*
38. *Indicadores de Eficiencia.*
39. *Sistema de Rendición de Cuentas.*
40. *Sistema de Seguimiento de CCNC (SISCCNC).*
41. *Reportes de Cuenta.*

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

DISEÑO

- *El Fin y el Propósito de la MIR del Fondo y del “Programa”, están claramente definidos conforme a lo señalado en la MML y contribuyen a la solución del problema.*
- *Los procesos de ejecución del “Programa” y del Fondo son los adecuados para entregar bienes y servicios a la población que se pretende atender, con base en la MML.*
- *Los bienes y servicios que se entregan son claros y contribuyen al Fin y Propósito.*
- *Con base en la MML se establece una lógica coherente con los objetivos de los ámbitos de desempeño (Fin, Propósito, Componente y Actividad).*
- *El diseño de los indicadores es el adecuado para medir los objetivos del ámbito de desempeño de la MIR, y con los suficientes para generar resultados de desempeño. Por otro lado, cuentan con los elementos de validación (claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables).*
- *Los medios de verificación son los adecuados para alimentar los indicadores y tener una medición acertada de los objetivos del ámbito de desempeño del MIR. Solo en una de las actividades se observa que el medio de verificación no es el pertinente para alimentar el indicador.*
- *Se consideran validos los supuestos establecidos en la MIR del “Programa”.*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *Se cuenta con una planeación estratégica donde se establecen objetivos claros de la dependencia con relación a los objetivos del “Programa”.*
- *La relación con la planeación Nacional y del Estado es pertinente con base a los objetivos de la dependencia y del “Programa”.*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *La población que desea atender el “Programa” con recursos del FAM en su vertiente de Asistencia Social se define de manera concreta y clara, por características de vulnerabilidad, condiciones de pobreza extrema y por región geográfica. Lo anterior se regula mediante las Reglas de Operación del Programa.*
- *Se cuenta con un padrón de beneficiarios, con características (socio-económicas, edad, sexo, etc.) para identificar a la población atendida del “Programa”.*

OPERACIÓN

- *La operación de los recursos del Fondo se da mediante el “Programa”, con base en la normatividad, este coadyuva con los programas de la Federación y del Estado con la planeación estratégica para el desarrollo.*
- *Establecen sistemas de información para recolectar información oportuna y veraz sobre el ejercicio y los resultados obtenidos del “Programa”.*
- *Se cumple con la normatividad referente a la información financiera (avances físicos-financieros, actas de entrega recepción y cierre del ejercicio).*

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- *La población que desea atender el “Programa” con recursos del FAM en su vertiente de Asistencia Social se define de manera concreta y clara, por características de vulnerabilidad, condiciones de pobreza extrema y por región geográfica. Lo anterior se regula mediante las Reglas de Operación del Programa.*
- *Se cuenta con un padrón de beneficiarios, con características (socio-económicas, edad, sexo, etc.) para identificar a la población atendida del “Programa”.*

- *Se cuenta con reglas para la operación del “Programa” donde se definen a las poblaciones que pretende atender.*

RESULTADOS

- *Se cuenta con las metas pertinentes y su seguimiento mediante un sistema de información, así como las Metas de la Planeación Estratégica Nacional y del Estado.*
- *Se cuenta con el avance de los indicadores por ámbito de desempeño de la MIR del “Programa” y del Fondo, lo cual nos muestra resultados e información para la toma de decisiones.*
- *Referente a las dimensiones de los objetivos para su adecuada medición, se establecen los siguientes: de eficacia, eficiencia y calidad.*
- *Se cuenta con el seguimiento de las metas establecidas en la Planeación Estratégica.*

EJERCICIO DE LOS RECURSOS

- *En la parte de la recepción y entrega del recurso se observa que fue en tiempo y forma para la operación del “Programa”, de la Federación al Estado de Oaxaca.*
- *Referente al ejercicio de los recursos del FAM en su vertiente de Asistencia Social utilizados por el “Programa”, se monitorea y cuantifica el presupuesto que se ejerció y el que no se ejerció.*
- *Se establece un sistema de información que ayuda a la transparencia y rendición de cuentas, establecido en la normatividad para la utilización de los recursos federales.*
- *Se presenta la información pertinente sobre la recepción, ejercicio y destino de los recursos, así como los resultados obtenidos de los programas públicos en la página oficial del Estado de Oaxaca, como mecanismo para transparentar y rendir cuentas a la sociedad*

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

DISEÑO

- *Para el caso de la frecuencia de medición se observa que es anual para todos los objetivos de los ámbitos de desempeño de la MIR, lo cual puede generar resultados sesgados.*
- *No se establece una línea base, lo cual puede generar problemas en la comparación de la relación de los datos en una serie de tiempo, esto para establecer mejores resultados.*
- *El medio de verificación que alimenta el indicador “porcentaje de alimentos que cumplen con las especificaciones de calidad”, no indica ni una base de datos o informe donde mencione dichas especificaciones.*
- *La observación se hace por la necesidad de establecer los supuestos como tal, ya que la parte exógena se define de manera clara, pero en la cuestión endógena se observan supuestos que pueden ser atendidos por actividades del mismo programa.*

OPERACIÓN

- *No se cuenta con un análisis econométrico que relacione variables para saber el costo-efectividad del “Programa”.*

RESULTADOS

- *Para el caso del indicador que mide la dimensión de calidad, no es posible medir “la satisfacción” sin una herramienta que se acerque a la población que se atiende, como se mencionó para el medio de verificación “porcentaje de alimentos que cumplen con las especificaciones de calidad”.*

EJERCICIO DE LOS RECURSOS

- *Generar información referente a la recepción de los recursos del Estado a la Instancia Ejecutora de los recursos del Fondo*

2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Fondo y el “Programa” cuentan con una Matriz de Indicadores de Resultados con base en los objetivos estratégicos de la planeación del desarrollo, y llevan una lógica hacia resultados como lo señala la Metodología del Marco Lógico. La lógica horizontal y vertical, se validan de manera satisfactoria por el cumplimiento de los elementos establecidos en la Metodología del Marco Lógico para el diseño de Programas Públicos; sin embargo, se pueden mejorar los supuestos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa.

Por otro lado el diseño de los indicadores para el monitoreo y la evaluación del Programa es el adecuado, ya que cumplen con las características de validación y la información para relacionar los datos es alcanzable con los medios y fuentes de información. problema y la población objetivo del Programa se definen conforme lo establecido en la normatividad de la LCF para la utilización de los recursos del FAM en su vertiente Asistencia Social y la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA); como clave del diseño para la operación se cuenta con las Reglas de Operación, donde se establecen los criterios de elegibilidad para participar en la entrega de los apoyos mediante las paginas oficiales de información estadística

En la “Planeación Estratégica” del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca, se cuenta con el “Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria”, con el Plan Estratégico del Sistema DIF Oaxaca y con el Plan Sectorial de Desarrollo Social y Humano (2011–2016), donde se establecen objetivos y metas referentes a la problemática antes mencionada. Asimismo, para alimentar de información a las acciones realizadas se utilizan sistemas de información como son: el Sistema de Formato Único (SFU) con los reportes sobre el ejercicio y los resultados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH, el SINPRES derivado de la información establecida en el Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca y el Sistema de Seguimiento de CCNC (SISCCNC), para contribuir en el mejor seguimiento de las comunidades y beneficiarios apoyados por el “Programa.

La “Cobertura y Focalización” con base en lo establecido en el artículo 40 de la LCF y el destino de los recursos, se establece las Reglas de Operación del Programa con los criterios de elegibilidad. Con esta selección focalizada se utiliza un padrón de beneficiarios donde se controla la cobertura de la población atendida, padrón que cuenta con un estudio socio-económico, rangos de edad, sexo, escolaridad, entre otras características sobre la situación del beneficiario, y se actualiza cada año.

Los resultados establecidos en las MIR del Fondo y del “Programa” son claros y reflejan trabajo de monitoreo y levantamiento de información; las dimensiones para medir la parte sustantiva de los objetivos de la MIR muestran la entrega de los bienes y servicios, así como su contribución en la condición de la población. Como referencia a los resultados, el Estado de Oaxaca cuenta con el documento “Indicadores para la Evaluación de la Operación del FAM”, documento que muestra, los indicadores por los que mide la operación de los recursos del Fondo

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

DISEÑO

- *Los indicadores están bien definidos, con la salvedad del indicador de la actividad número 2 del componente número 2, en el que se recomienda adecuar conforme a la respuesta de la pregunta 12, ya que la unidad de medida es un promedio y en la formula se multiplica por cien, siendo este un porcentaje.*
- *Se recomienda que la frecuencia de medición para Componentes y Actividades sea menor a la de Fin y Propósito, ya que se podría mejorar la implementación de los procesos y los insumos del “Programa” por medio del monitoreo acertado a menor tiempo.*
- *Para obtener mejores resultados mediante la comparación con otros años se recomienda agregar líneas bases o años de referencia.*
- *Se recomienda establecer una base de datos que muestre la interacción de los beneficiarios con los bienes y servicios que se entregan, para medir la satisfacción de los mismos, para este caso utilizar la ENHINA establecida en los lineamientos del EIASA.*

<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda revisar para mejorar la redacción y el enfoque de los supuestos.
OPERACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda realizar un análisis econométrico para determinar el costo- efectividad del “Programa” y tener elementos de decisiones en los procesos de implementación.
RESULTADOS <ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda utilizar la ENHINA establecida en los lineamientos del EIASA, que ayude a medir la satisfacción de los beneficiarios, como se mencionó con anterioridad.
EJERCICIO DE LOS RECURSOS <ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda llevar un control contable- financiero de la recepción de los recursos del Estado (Secretaría de Finanzas) a las Instancias Ejecutoras.

4. Datos de la Instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: <i>Mtro. José de Jesús Guizar Jiménez</i>
4.2 Cargo: <i>Consultor Investigador</i>
4.3 Institución a la que pertenece: <i>Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)</i>
4.4 Principales colaboradores: <i>Lic. Arturo Alejandro Preciado Marín</i>
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <i>jguizarj@indetec.gob.mx</i>
4.6 Teléfono (con clave lada): <i>(33) 36695550 ext 130</i>

5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): <i>Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social</i>	
5.2 Siglas: <i>FAM Asistencia Social</i>	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): <i>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (Sistema DIF)</i>	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): <i>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (Sistema DIF)</i>	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: <i>Lic. María de Fátima García León</i> <i>01 (951) 501-50-50 Ext. 1050, 1051</i> <i>fatym_@hotmail.com direcciongral@ieepo.edu.mx</i>	Unidad administrativa: <i>Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia</i>

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa__ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__

6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)_ Convenio de colaboración institucional__

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Jefatura de la Gubernatura

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 960,000.00 (Novecientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) El costo corresponde a la evaluación de ocho Fondos de Aportaciones del Ramo General 33.

6.4 Fuente de Financiamiento :

Recursos Fiscales

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014>

http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev1_eprogramas.php

7.2 Difusión en internet del formato:

<http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014>